



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-STD-0184-2025

#### OBJETO:

*Contratar los estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander.*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/HABILITADO

### RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante acta de fecha de 06 de octubre de 2025 recomienda al director regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia a PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS, identificado con NIT 901786865-5.




Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes. el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

**DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.**

Anexos: Evaluación en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Elaboró: Gianella Estefanía Castro Carreño– Contratista Gestión Contractual *Gianella Castro Carreño*

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	<b>CONSOLIDADO</b> <b>EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-STD-0184 DE 2025</b>	V.03

<b>OBJETO</b>	<b>Contratar los estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander</b>
---------------	---

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
<a href="#">P-1</a>	HERNANDO MARQUEZ SUAREZ	RECHAZADO
<a href="#">P-2</a>	PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS	CUMPLE
<a href="#">P-3</a>	MONTEVISEG LTDA	#¡REF!
<a href="#">P-4</a>	CONSOLTEC GROUP	#¡REF!
<a href="#">P-5</a>	I&D	#¡REF!
<a href="#">P-6</a>	ENGINEER SAS	#¡REF!


**NOTA 1.** Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

**NOTA 2.** Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
EL OFERENTE PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS SUBSANO LO DISPUESTO EN LA EVALUACIÓN JURÍDICA

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

*Gianella Castro Carreño*  
**GIANELLA ESTEFANIA CASTRO CARREÑO**  
 Abg Contratista Gestión Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-STD-0184 DE 2025	V.03
<b>OBJETO</b>	<b>Contratar los estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander</b>	

Proponente nro. [REDACTED]	Lotes	N.A.	Número(s)	[REDACTED]
Nombre del proponente: <b>PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS</b>				
Integrante 1:	[REDACTED]	%Participación	[REDACTED]	[REDACTED]
Integrante 2:	[REDACTED]	%Participación	[REDACTED]	[REDACTED]
Integrante 3:	[REDACTED]	%Participación	[REDACTED]	[REDACTED]
Integrante 4:	[REDACTED]	%Participación	[REDACTED]	[REDACTED]

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
<b>NOTA</b>	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
<b>NOTA</b>	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
<b>NOTA</b>	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
<b>NOTA</b>	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
<b>NOTA</b>	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SÍ
6.2 Objeto social relacionado	SÍ
6.3 Facultades	SÍ
6.4 Constitución y vigencia	SÍ
6.5 Tamaño	SÍ
6.6 Domicilio	SÍ
6.7 Otros	N.A.
<b>NOTA</b>	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
<b>NOTA</b>	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
<b>NOTA</b>	
9 Registro Único Tributario - RUT	SÍ
<b>NOTA</b>	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
<b>NOTA</b>	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
<b>NOTA</b>	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
<b>NOTA</b>	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
<b>NOTA</b>	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
<b>NOTA</b>	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
<b>NOTA</b>	
16 Consulta en el RNMC	SÍ
<b>NOTA</b>	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
<b>NOTA</b>	
18 Certificado REDAM	SÍ
<b>NOTA</b>	
19 Certificación bancaria	SÍ
<b>NOTA</b>	
20 Cuota de aprendizaje	SÍ
<b>NOTA</b>	
21 [Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
<b>NOTA</b>	
22 [Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
<b>NOTA</b>	
23 [Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
<b>NOTA</b>	

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>CUMPLE</b>
<b>NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.</b>



## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

### ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 16 de octubre de 2025

Señor:

**Jhon Edison Jiménez Martínez**

Director Regional (e)

Asunto: Evaluación SST Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC-STD-0184-2025

Con toda atención me dirijo a usted, con el propósito de presentar la evaluación de requisitos SST del siguiente proceso:

**Objeto:** Consultoría red contraincendios Despacho Regional

**Oferente:** PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SAS

**NIT:** 901.786.865

Requisitos habilitantes	Concepto de cumplimiento
Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	Cumple
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior (vigencia mínima diciembre 2024) o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior (año 2024) - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables si el puntaje obtenido es menor al 85%	Cumple
Fotocopia de la cédula del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple
Curso de 50 horas de SG-SST o su actualización Curso de 20 Horas de SG SST (vigente) del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple
Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple
Personas Independientes: Certificación firmada donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	No aplica
Declaración juramentada emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que en caso de realizar trabajo en alturas la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente y que dará cumplimiento al mismo durante la ejecución de las actividades propia del contrato.	Cumple

*María A. Cárdenas*

**María Alejandra Cárdenas Q.**

CC. No. 37.171.375

Cargo: Profesional HYSI Despacho Regional

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL****ETAPA PRECONTRACTUAL**

Bucaramanga, 17 de octubre de 2025

Doctor,  
**JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ**  
Director Regional (E)

**Asunto:** Evaluación Técnica de SUBSANACIONES // Proceso de Contratación mínima cuantía No. MC-STD-0184-2025

Con toda atención me dirijo a usted, en calidad de director regional y ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de LAS SUBSANACIONES a los requisitos habilitantes de carácter técnico, establecidos en el marco del proceso del asunto:

**Objeto:** CONSULTORIA RED CONTRAINCENDIOS DESPACHO REGIONAL.

<b>2DO PROPONENTE DE MENOR VALOR</b>	<b>VALOR OFERTA</b>
PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S	63.749.988,00

**1ER OFERENTE MENOR VALOR:** PABLO JUEZ CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S  
**NIT:** 9 0 1 . 7 8 6 . 8 6 5 - 5  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PABLO ANDRES JUEZ PIRACHICAN  
**C.C.:** 1 . 0 4 9 . 6 0 4 . 7 8 6 DE TUNJA / BOYACA

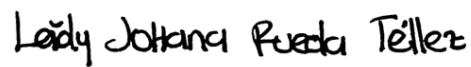
<b>CONDICIONES TECNICA</b>	
<b>Requisitos Habilitantes</b>	<b>Resultado</b>
<b>Experiencia</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente remite certificado de experiencia que avalan su competencia, según los criterios establecidos en estudios previos del presente proceso.
<b>Oferta económica</b>	<b>CUMPLE</b> El proponente remite oferta económica que cumple con los criterios técnicos y económicos, establecidos en los estudios previos para el presente proceso.

<b>Personal Requerido</b>	<p style="text-align: center;"><b>REMITE SUTENTACION TECNICA ADECUADA – SUBSANÓ - HABILITADO</b></p> <p>El proponente remite de sustentación, donde se evidencia que la documentación presentada por parte de ellos, cumple para los roles solicitados, según las siguientes observaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El Perfil de arquitecto CUMPLE LOS 07 AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADA, A PARTIR DE EXPEDICION DE LA TARJETA PROESIONAL.</li><li>- El perfil de Coordinador o supervisor SST, CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS DEL ESTUDIO.</li></ul>
-------------------------------	--

CONCLUSIÓN: **SUBSANÓ - HABILITADO**



**Manuel Alejandro Albarracín Pedraza**  
CC. No. 1.095.810.308  
Profesional Técnico de apoyo // Infraestructura y Logística SENA Regional Santander.



**Leidy Johana Rueda Téllez**  
C.C. No. 1.098.728.478  
Profesional Formulador de proyectos // Infraestructura y Logística SENA Regional Santander.

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL****ETAPA PRECONTRACTUAL**

Bucaramanga, 15 de octubre de 2025

Doctor,  
**JHON EDISON JIMÉNEZ MARTÍNEZ**  
Director Regional (E)

Asunto: Evaluación Ambiental proceso MC-STD-0184-2025

Con toda atención me dirijo al director regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Ambiental en el marco del proceso del asunto, así:

**OBJETO CONTRACTUAL:** Contratar los estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander.

OFERENTE	VALOR OFERTA
PJC INGENIERÍA	63.749.988,00

**OFERENTE MENOR VALOR:** PJC INGENIERÍA  
**NIT:** 901786865-5  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PABLO ANDRÉS JUEZ PIRACHICAN  
**C.C.:** 1049604786 DE TUNJA-BOYACÁ

CONDICIONES AMBIENTALES Y ENERGÍA	
Requisitos Habilitantes	Resultado
<p>Si durante las actividades de estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios se generan residuos, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de los mismos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación.</p> <p><b>Nota Aclaratoria:</b> Este requisito aplica en caso de que se generen residuos durante la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con lo anterior, en la etapa precontractual se debe presentar una <i>declaración juramentada en la que se manifieste el compromiso de cumplir con la normativa ambiental vigente, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones aplicables. En dicha declaración se deberá constar que, si durante la ejecución del contrato se generan residuos, en la etapa contractual se entregará al supervisor del contrato los documentos solicitados en el presente criterio ambiental y la autoridad competente.</i></p>	<p><b>Cumple.</b> El oferente anexó declaración juramentada firmada por el representante legal PABLO ANDRÉS JUEZ PIRACHICAN en la cual manifiesta que <i>“en caso de que durante la ejecución del objeto contractual se generen residuos derivados de las actividades de estudios y diseños, tales como residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos, estos serán gestionados de manera adecuada, conforme a la normatividad vigente, y entregados a un proveedor autorizado para su disposición final.</i></p> <p><i>Me comprometo además a presentar ante el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el certificado de disposición final de dichos residuos en un término máximo de tres (3) meses contados a partir de su generación, y a entregar al supervisor del contrato los documentos que acrediten dicha</i></p>

	<p><i>gestión, conforme a lo establecido en el presente criterio ambiental y ante la autoridad competente”.</i></p>
<p>El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad</p>	<p><b>Cumple.</b> El oferente anexó declaración juramentada firmada por el representante legal PABLO ANDRÉS JUEZ PIRACHICAN en la cual manifiesta: <i>“Que la empresa que represento <b>no utilizará ni adquirirá productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad</b> durante el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.</i> <i>Esta declaración se realiza en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud pública, seguridad industrial y protección ambiental, y se expide para los fines legales pertinentes”.</i></p>
<p>Para la realización de estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección. Nota: Hoja de vida de los equipos a utilizar. <b>Nota aclaratoria:</b> Este requisito aplica en caso de que se utilicen equipos de usos significativos de la energía durante la ejecución del objeto contractual, de acuerdo con lo anterior, en la etapa precontractual se debe presentar una <i>declaración juramentada en la que se manifieste el compromiso de cumplir con la normativa ambiental y energía vigente y demás disposiciones aplicables. En dicha declaración se deberá constar que, si durante la ejecución del contrato se utilizan equipos de usos significativos de la energía se entregará al supervisor del contrato los documentos solicitados en el presente criterio ambiental y energía y la autoridad competente.</i></p>	<p><b>Cumple.</b> El oferente anexó declaración juramentada firmada por el representante legal PABLO ANDRÉS JUEZ PIRACHICAN en la cual manifiesta: <i>“Que la empresa que represento se compromete a dar cumplimiento a la normativa ambiental y energética vigente, así como a las demás disposiciones legales aplicables en el desarrollo del objeto contractual.</i> <i>Así mismo, manifiesto que, en caso de requerirse el uso de <b>equipos de consumo significativo de energía</b> en las instalaciones del SENA durante la ejecución del contrato, se optará por aquellos que <b>demuestren mayor eficiencia energética”.</b></i></p>

**CONCLUSIÓN: CUMPLE**

Una vez revisados los documentos aportados por el oferente “PABLO ANDRÉS JUEZ PIRACHICAN” en cumplimiento a los requisitos en materia ambiental y energía, establecidos como habilitantes para el proceso “Contratar los estudios y diseños para la actualización del sistema de red contraincendios para la Torre Administrativa del Despacho Regional Santander”, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de lo solicitado.



**Nombre de evaluador**

CC. No. 1.098.651.075

Cargo: Dinamizadora Ambiental y Energía Regional.